INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N.° 31/2021 CONTRATACIÓN DIRECTA N ° 23/2021 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS" - ID N.º 403.204.

En la ciudad de Asunción, a los 05 días del mes de noviembre del año 2021, siendo las 10:00 horas, en la sala de reuniones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la calle Mcal. López N.° 3.333, se reúnen los miembros del Comité a fin de dar inicio a la Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 23/2021 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS" - ID N.º 403.204**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio.

Para tal efecto, se hallan presente los miembros del Comité de Evaluación, designados por la autoridad competente de la Convocante conforme al Decreto 2992/19 en su Artículo 8° que se constituye de la siguiente forma:

- ✓ **LIC. SARA CÁCERES,** representante de la Dirección Administrativa.
- ✓ **LIC. MEDES MENDOZA**, representante de la Subsecretaria de Estado de Comercio y Servicios.
- ✓ **LIC. TORIBIO ARGUELLO**, representante de la Subsecretaria de Estado de Industria.
- ✓ **ABOG. NELSON FLORENTÍN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales.
- ✓ **LIC. HUGO GONZÁLEZ**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

1. ANTECEDENTES

Se deja constancia que el pedido de inicio de llamado fue realizado por la Dirección Administrativa y Protocolo y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 13 de octubre de 2021; y dando cumplimiento a la legislación vigente, fueron cursadas las invitaciones a las siguientes empresas: **ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A., BRISTOL S.A., COMACO S.R.L., GONZALEZ GIMENEZ Y CIA. SAC. y JUAN DARIO ROLON RUIZ DIAZ.**

2. PRESENTACIÓN ACTO DE APERTURA DE SOBRES - (Anexo II)

En fecha 04 de noviembre de 2021 a las 14:10 horas en la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de sobres correspondientes a las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- **COMACO S.R.L. – 80056552-5**
- **ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. – 80001728-5**
- **PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ. – 808867-5**

2.1. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA.

Se deja constancia que no se realizaron observaciones.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

LIC. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Sara Cáceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Medes J. Mendoza
Director UAAyF
Viceministerio de Comercio

0000000210

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se inicia el proceso de evaluación, verificando que las empresas participantes se encuentran habilitadas según la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Conforme a lo establecido en el Decreto N.° 2992/19 en su Artículo N.° 63 inc. 1), se procede a la verificación del cumplimiento de la oferta en cuanto a las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación y las disposiciones que rigen a las compras públicas, conforme a la tabla que se presenta a continuación. –

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	COMACO S.R.L.	ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE Folio 2	CUMPLE	CUMPLE Folio 2
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE Folio 5	CUMPLE	CUMPLE Folio 5
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. – Persona Física (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. Persona Física (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. Persona Física (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Persona Jurídica (*)	CUMPLE SIPE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Persona Jurídica (*)	CUMPLE SIPE	CUMPLE	NO APLICA

LIC. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones del Personal y Adquisiciones

Lic. Lara Cáceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Heres J. Mendoza
Director UAAyF
Viceministerio de Comercio

0000000209

Analizado el Cuadro que antecede se puede determinar que las ofertas presentadas por las empresas., contienen los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación por lo que las mismas **CUMPLEN.**

4.1. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS – (Anexo III)

Se procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Ofertas, además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N.° 2051/03,** y los criterios establecidos en la Carta de Invitación.

4.2. OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR del Decreto N.° 2992/19 en su Artículo N.° 63 inc. 2).

Se deja constancia que no se realizaron correcciones aritméticas, quedando las ofertas ordenadas de la siguiente manera, en orden numérico de menor a mayor por cada Ítems:

ÍTEM N° 1		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	**EMPRESA**	**PRECIO UNITARIO OFERTADO**
HELADERA DE 400 LITROS, FRIO SECO, FREEZER TURBO, CONTROL DE TEMPERATURA, DOS PUERTAS, 220/240V.	**ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**	3.880.000
	PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ	4.600.000
	OFERENTE - COMACO S.R.L.	5.578.000
ÍTEM N° 2		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	**EMPRESA**	**PRECIO UNITARIO OFERTADO**
HORNO MICROONDAS PARA COCINA, 220/240V, 50/60Hz, CAPACIDAD 42 LITROS, PANEL DE CONTROL DIGITAL, POTENCIA 1100W.	**ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**	949.000
	OFERENTE - COMACO S.R.L.	1.055.000
	PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ	1.130.000
ÍTEM N° 3		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	**EMPRESA**	**PRECIO UNITARIO OFERTADO**
VENTILADOR DE PIE INDUSTRIAL, DE 30", DIAMETRO: 76,2 cm, 3 ASPAS METÁLICAS, 3 VELOCIDADES, POTENCIA 250W, OSCILACIÓN Y REGULADOR DE ÁNGULO, MOTOR DE LARGA VIDA ÚTIL.	**ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**	470.000
	OFERENTE - COMACO S.R.L.	508.000
	PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ	575.000

En fecha 09 de noviembre de 2021, por Nota Dicon N° 448/2021, se ha solicitado a la empresa **ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.,** la presentación de documentaciones a más tardar para el 10 de noviembre de 2021 hasta las 15:00 hs. El oferente ha remitido los documentos en tiempo y forma.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Sara Cáceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Medes J. Mendoza
Director UAAyF
Ministerio de Comercio

000000203

Análisis del SINARH – Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR incisos "A" y "B" la Ley N.° 2051/03.

En fecha 16 de Noviembre de 2021, a través del Memorándum N.º 661/2021, la Dirección del Talento Humano informa:

EMPRESAS	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N.º	CONDICIÓN SINARH
ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	AMADO FERNANDO ARTAZA APEZTEGUÍA	365.390	NO REGISTRA
	BEATRIZ MARÍA ARTAZA	311.171	NO REGISTRA
	ADOLFO ARTAZA MARTINEZ	3.744.622	NO REGISTRA
COMACO S.R.L.	MILCIADES TOLEDO MORINIGO	2.939.784	NO REGISTRA
	NILSA RAMONA JARA GAONA	1.530.428	NO REGISTRA

Verificado el documento remitido por la Dirección del Talento Humano, se observa que los Directivos de la Empresa **no registran datos en el SINARH.**

4.3. DOCUMENTOS LEGALES, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 en su Artículo N° 63 inc. 3), se seleccionan las ofertas más bajas por cada ítem para el análisis y evaluación en detalle a fin de ser propuesta para la adjudicación. En caso de no cumplir con los requisitos de la Carta de Invitación, se procederá a rechazar dicha oferta en el presente proceso de licitación, quedando el análisis de la oferta mencionada de la siguiente manera:

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas y Personas Jurídicas	ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	COMACO S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	**CUMPLE**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N.° 6355/19. (**)	CUMPLE SIPE	**Acción de Inconstitucionalidad**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	**CUMPLE**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	**CUMPLE SIPE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE SIPE	**CUMPLE SIPE**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE	**CUMPLE SIPE**

Experiencia Requerida	ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A	COMACO S.R.L.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales acompañado de sus respectivos contratos, que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Sara Cáceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Pedes J. Mendoza
Director UAAyF
Ministerio de Comercio

CUADRO DE FACTURACIÓN: ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.		
Año de Facturación 2018		
N.º de Factura / Contrato	**Fecha**	**Monto por contrato / factura**
001-002-0023399	17 de noviembre de 2018	2.460.000
Monto Total Año 2018		**2.460.000**
Año de Facturación 2019		
001-001-0033274	21 de octubre de 2019	43.335.000
Monto Total Año 2019		**43.335.000**
Año de Facturación 2020		
001-001-0036601	15 de setiembre 2020	76.614.000
001-001-0036716	26 de setiembre de 2020	7.420.000
Monto Total Año 2020		**84.034.000**
Monto Total de los años 2018 – 2019 -2020		**129.829.000**

Valor Resultante del Oferente - Dividido 3 Resultado será promediado de la suma de las recepciones finales y/ facturas de los años 2018-2019 y 2020, dividido 3	**43.276.333**
El valor resultante deberá ser por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. (2018, 2019 y 2020)., monto ofertado Gs. **33.222.000**	**9.966.600**

CUADRO DE FACTURACIÓN: COMACO S.R.L.		
Año de Facturación 2018		
N.º de Factura / Contrato	**Fecha**	**Monto por contrato / factura**
2334	26/07/2018	760.000
2272	03/07/2018	1.657.800
Monto Total Año 2018		**2.417.800**
Año de Facturación 2019		
3177	24/06/2019	23.450.000
Monto Total Año 2019		**23.450.000**
Año de Facturación 2020		
4167	26/11/2020	47.706.665
4174	22/12/2020	6.150.000
4173	21/12/2020	53.880.566
Monto Total Año 2020		**107.737.231**
Monto Total de los años 2018 – 2019 -2020		**133.605.031**

Valor Resultante del Oferente - Dividido 3 Resultado será promediado de la suma de las recepciones finales y/ facturas de los años 2018-2019 y 2020, dividido 3	**40.031.509**
El valor resultante deberá ser por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. (2018, 2019 y 2020)., monto ofertado Gs. **44.448.000**	**13.334.400**

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

LIC. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Sara Cáceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Meles J. Mendoza
Director UAAyF
Ministerio de Comercio

000000206

Capacidad Técnica	ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	COMACO S.R.L.
Autorización del fabricante o ser representante o Distribuidor de la marca de los bienes que oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes solicitados.	CUMPLE	CUMPLE
Catálogo original del fabricante a efectos de verificar que el/los productos/s ofertado/s cumple/n con lo requerido por la convocante en cuanto a las especificaciones técnicas establecidas. Los catálogos deberán ser presentados en idioma castellano o en su idioma de origen acompañado de su traducción oficial al castellano realizado por un traductor público matriculado.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que los bienes cuentan con Garantía por el periodo de 1 (un) año contado a partir de la fecha del acta de recepción de bienes.	CUMPLE	CUMPLE

En fecha 11 de noviembre de 2021, por Nota Dicon N.° 461/2021, se ha solicitado a la empresa **ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.,** la aclaración sobre el **Ítems N.° 3** con relación a las especificaciones técnicas, debido a que lo remitido en el catálogo, no cumple con lo requerido en la Carta de Invitación, la misma respondió en tiempo y forma, por tanto la misma **NO CUMPLE** con lo solicitado en la Carta Oferta. (Anexo III).

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por ítems, la oferta de la firma **ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., queda RECHAZADA para el ITEM N.° 3,** de conformidad al siguiente cuerpo legal:

** Artículo 27 de la Ley N° 2051/2003.- Comités de Evaluación, que copiado textualmente dice: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas"*

** Decreto Reglamentario N.º 2992/2019, en su artículo 65, Criterio de adjudicación Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: inc. a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;*

A continuación, se selecciona provisoriamente la oferta más baja para el **Ítems N.° 3** correspondiente a la firma **COMACO S.R.L.**, para el análisis y evaluación en detalle a fin de ser propuesta para la adjudicación.

En fecha 12 de noviembre de 2021, se remite Nota DICON N.° 460/2021, vía correo electrónico, por la cual se ha solicitado documentos formales a la empresa **COMACO S.R.L.** La misma ha presentado en tiempo y forma. (Anexo III).

Del análisis realizado, se concluye que la firma **CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

4.4. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En este punto se realiza el análisis de los precios ofertados con el precio referencial establecido por la convocante, dando cumplimiento al artículo 4º de la Resolución DNCP N.º 1890/2020.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario Ofertado ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	Precio Unitario REFERENCIAL	Diferencia Porcentual ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.
1	HELADERA DE 400 LITROS, FRIO SECO, FREEZER TURBO, CONTROL DE TEMPERATURA, DOS PUERTAS, 220/240V.	3.880.000	3.719.500	+4%
2	HORNO MICROONDAS PARA COCINA, 220/240V, 50/60Hz, CAPACIDAD 42 LITROS, PANEL DE CONTROL DIGITAL, POTENCIA 1100W.	949.000	1.232.400	-23%

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Sara Cáceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Carlos J. Mendoza
Director UAAyF
Ministerio de Comercio

0000000205

Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario Ofertado COMACO S.R.L.	Precio Unitario REFERENCIAL	Diferencia Porcentual COMACO S.R.L
3	VENTILADOR DE PIE INDUSTRIAL, DE 30", DIAMETRO: 76,2 cm, 3 ASPAS METÁLICAS, 3 VELOCIDADES, POTENCIA 250W, OSCILACIÓN Y REGULADOR DE ÁNGULO, MOTOR DE LARGA VIDA ÚTIL.	508.000	616.333	-18%

Se observa que los precios ofertados se encuentran dentro del margen porcentual con relación a los precios referenciales propuestos por la convocante, por lo que el Comité de Evaluación de forma unánime considera el precio aceptable.

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (Anexo IV)

Para el presente llamado se ha previsto **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.° 193/2021 correspondiente al PAC Institucional N.º 403.204**, un monto total de **GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL** (Gs. 35.300.000).

6. RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley N.° 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N.º 2992/19 y lo dispuesto en la Carta de Invitación, recomienda **ADJUDICAR**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad a las firmas **ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.** para los Ítems N°1 y N°2 y **COMACO S.R.L** para el Ítem N° 3 conforme al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.								
ÍTEMS N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
1	HELADERA DE 400 LITROS, FRIO SECO, FREEZER TURBO, CONTROL DE TEMPERATURA, DOS PUERTAS, 220/240V.	UNIDAD	UNIDAD	6	WHIRPOOL	BRASIL	3.880.000	23.280.000
2	HORNO MICROONDAS PARA COCINA, 220/240V, 50/60Hz, CAPACIDAD 42 LITROS, PANEL DE CONTROL DIGITAL, POTENCIA 1100W.	UNIDAD	UNIDAD	8	TOKIO	CHINA	949.000	7.592.000
TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS								30.872.000

EMPRESA ADJUDICADA COMACO S.R.L.								
ÍTEMS N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
3	VENTILADOR DE PIE INDUSTRIAL, DE 30", DIAMETRO: 76,2 cm, 3 ASPAS METÁLICAS, 3 ELOCIDADES, POTENCIA 250W, OSCILACIÓN Y REGULADOR DE ÁNGULO, MOTOR DE LARGA VIDA ÚTIL.	UNIDAD	UNIDAD	5	JAM	CHINA	508.000	2.540.000
TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS								2.540.000

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

LIC. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección de Contabilidad
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Sara Cáceres
Directora
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Medes J. Mendoza
Director DAAyF
Ministerio de Comercio

Monto total adjudicado **GUARANÍES TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL (Gs. 33.412.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Forma parte integrante de este Informe de Evaluación:

- Acta de Apertura de sobres (Anexo I)
- Cuadro Comparativo de Precios (Anexo II)
- Documentos Solicitados (Anexo III)
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 193/2021 (Anexo IV)

Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 12:00 hs. del día 17 de noviembre de 2021, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

LIC. SARA CÁCERES
Dirección Administrativa

LIC. MEDES MENDOZA
Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicios

LIC. TORIBIO ARGÜELLO
Subsecretaría de Estado de Industria

ABOG. NELSON FLORENTÍN
Dirección General de Asuntos Legales

LIC. HUGO GONZÁLEZ
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	403204				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Industria y Comercio / Uoc Industria y Comercio				
FECHA DE APERTURA	4-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	14:10	**HORA FIN**	14:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Mcal. López N° 3333 c/ Dr. Weiss				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	CARLOS A. DÁVALOS Z.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	BLAS DANIEL GINI				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80056552-5	COMACO S.R.L.	toledomilciades@hotmail.com
2	80001728-5	ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.	adolfo@artazasa.com.py
3	808867-5	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	parana-comercial@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

BLAS DANIEL GINI ZARATE
Dirección de Contrataciones - MIC

Carlos Dávalos
U.O.C

0000000202

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
COMACO S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 44.448.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 33.222.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 39.515.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
COMACO S.R.L.	11	1667897	NO
ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.	0	1668285	NO
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	8	1668082	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 14:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

BLAS DANIEL GINI ZARATE
Dirección de Contrataciones - MIC

Carlos Pavlos
UOC

0000000201

Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López Nº 3333
0595 21 6163193-6163184
Mail.uoc@mic.gov.py

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Motenondeha
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-08

Cuadro Comparativo de Ofertas
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2021 – ID 403204
ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESAS														RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020		
		COMACO S.R.L.							ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.									
		Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL COMACO	DIFERENCIA PORCENTUAL ARTAZA
1	HELADERA DE 400 LITROS, FRIO SECO, FREEZER TURBO, CONTROL DE TEMPERATURA, DOS PUERTAS, 220/240V,	UNIDAD	UNIDAD	6	CONSUL	CHINA	5.578.000	33.468.000	UNIDAD	UNIDAD	6	WHIRLPOOL	BRASIL	3.880.000	23.280.000	3.719.500	50%	4%
2	HORNO MICROONDAS PARA COCINA, 220/240V, 50/60Hz, CAPACIDAD 42 LITROS, PANEL DE CONTROL DIGITAL, POTENCIA 1100W	UNIDAD	UNIDAD	8	TOKYO	CHINA	1.055.000	8.440.000	UNIDAD	UNIDAD	8	TOKYO	CHINA	949.000	7.592.000	1.232.400	-14%	-23%
3	VENTILADOR DE PIE INDUSTRIAL, DE 30", DIAMETRO: 76,2 cm, 3 ASPAS METÁLICAS, 3 ELOCIDADES, POTENCIA 250W, OSCILACIÓN Y REGULADOR DE ÁNGULO, MOTOR DE LARGA VIDA ÚTIL	UNIDAD	UNIDAD	5	JAM	CHINA	508.000	2.540.000	UNIDAD	UNIDAD	5	TOKYO	CHINA	470.000	2.350.000	616.333	-18%	-24%
							TOTAL:	44.448.000						TOTAL:	33.222.000			

Cuadro Comparativo de Ofertas
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2021 – ID 403204
ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESA							RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020	
		PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ								
		Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL PARANA
1	HELADERA DE 400 LITROS, FRIO SECO, FREEZER TURBO, CONTROL DE TEMPERATURA, DOS PUERTAS, 220/240V,	UNIDAD	UNIDAD	6	CONSUL	BRASIL	4.600.000	27.600.000	3.719.500	24%
2	HORNO MICROONDAS PARA COCINA, 220/240V, 50/60Hz, CAPACIDAD 42 LITROS, PANEL DE CONTROL DIGITAL, POTENCIA 1100W	UNIDAD	UNIDAD	8	TOKYO	CHINA	1.130.000	9.040.000	1.232.400	-8%
3	VENTILADOR DE PIE INDUSTRIAL, DE 30", DIAMETRO: 76,2 cm, 3 ASPAS METÁLICAS, 3 VELOCIDADES, POTENCIA 250W, OSCILACIÓN Y REGULADOR DE ÁNGULO, MOTOR DE LARGA VIDA ÚTIL	UNIDAD	UNIDAD	5	TOKYO	CHINA	575.000	2.875.000	616.333	-7%
							TOTAL:	39.515.000		

0000002C3

Asunción, 12 de noviembre de 2021

NOTA DICON Nº 460/2021
Señores
COMACO S.R.L.
Correo: toledomilciades@hotmail.com
Tel: 021 646 - 500
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Ustedes, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2021 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS" - ID Nº 403.204.-** convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto; a pedido de los miembros del Comité de Evaluación solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales acompañados de sus respectivos contratos, que avalen la experiencia requerida de los años 2018, 2019 y 2020.
- Autorización del fabricante o ser representante o Distribuidor de la marca de los bienes que oferta.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes solicitados.
- Catálogo original del fabricante a efectos de verificar que el/los productos/s ofertado/s cumple/n con lo requerido por la convocante en cuanto a las especificaciones técnicas establecidas. Los catálogos deberán ser presentados en idioma castellano o en su idioma de origen acompañado de su traducción oficial al castellano realizado por un traductor público matriculado.
- Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.
- Declaración Jurada de que los bienes cuentan con Garantía por el periodo de 1 (un) año contado a partir de la fecha del acta de recepción de bienes.

Podrá remitir respuesta al siguiente correo electrónico montserrat.estigarribia@mic.gov.py., a más tardar para el 15 de noviembre de 2021 hasta las **15:00** horas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

MONTSERRAT ANALICE ESTIGARRIBIA CABRERA

Firmado digitalmente por MONTSERRAT ANALICE ESTIGARRIBIA CABRERA
Fecha: 2021.11.12 14:04:43 -03'00'

ESC. **MONTSERRAT ESTIGARRIBIA**, Directora
Dirección de Contrataciones – MIC.

Entregado: SOLICITUD DE DOCUMENTOS

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Vie 12/11/2021 14:24

Para: toledomilciades@hotmail.com <toledomilciades@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (55 KB)

SOLICITUD DE DOCUMENTOS ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

toledomilciades@hotmail.com (toledomilciades@hotmail.com)

Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Asunción, 11 de noviembre de 2021

NOTA DICON Nº 461/2021
Señores
ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.
Correo: adolfo@artazasa.com.py
Tel: 021 492 – 601
Presente.

Por medio de la presente me dirijo a Ustedes, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2021 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS" - ID Nº 403.204**.- convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto; a pedido de los miembros del Comité de Evaluación solicita la aclaración del Ítem N.° 3:

Modelo requerido por la Convocante: ítem N.° 3 (VENTILADOR DE PIE INDUSTRIAL, DE 30", DIAMETRO: 76,2 cm, 3 ASPAS METÁLICAS, 3 VELOCIDADES, POTENCIA 250W, OSCILACIÓN Y REGULADOR DE ÁNGULO, MOTOR DE LARGA VIDA ÚTIL), teniendo en cuenta que lo verificado en el catálogo remitido por el oferente no se ajusta a lo solicitado por la convocante.

Podrá remitir respuesta al siguiente correo electrónico montserrat.estigarribia@mic.gov.py, a más tardar para el 12 de noviembre de 2021 hasta las **15:00** horas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

ESC. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA, Directora
Dirección de Contrataciones – MIC.

11/11/2021

artaza hermanos

Casa Central:
Suc. San Martín:
Suc. El Portal:
Suc. Fdo de la Mora:

Asunción, 12 de noviembre de 2021

RESPUESTA REF. NOTA DICON N°461/2021
Señores
DICON
Correos: montserrat.estigarribia@mic.gov.py, dgini@mic.gov.py
Tel: (+59521) 616 3186/93
Presente.

Por medio de la presente nos dirigimos a Ustedes, con relación a la NOTA DICON N°461/2021, referente a un pedido de aclaración sobre el Ítem ofertado N°3 en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2021 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS" – ID N° 403.204**. El modelo requerido por la Convocante debía tener las siguientes especificaciones :

- VENTILADOR DE PIE INDUSTRIAL, DE 30¨, DIAMETRO: 76,2 cm, 3 ASPAS METÁLICAS, 3 VELOCIDADES, POTENCIA 250W, OSCILACIÓN Y REGULADOR DE ÁNGULO, MOTOR DE LARGA VIDA ÚTIL

Artaza Hermanos presentó una oferta incluyendo un modelo de ventilador de pie que, por error propio u omisión, cumplía con todas las especificaciones técnicas menos la de la potencia (240W en lugar de 250W). Por tanto, esperamos que no se considere la oferta hecha por el ítem N°3. Pedimos disculpas por los atrasos producto de este error.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.

Amado F. Artaza A.
Presidente Directorio

0000000196

Asunción, 09 de noviembre de 2021

NOTA DICON Nº 448/2021
Señores
ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.
Correo: adolfo@artazasa.com.py
Tel: 021 492 – 601
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Ustedes, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2021 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS" - ID Nº 403.204**.- convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto; a pedido de los miembros del Comité de Evaluación solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**).
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**).
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales acompañados de sus respectivos contratos, que avalen la experiencia requerida de los años 2018, 2019 y 2020.
- Autorización del fabricante o ser representante o Distribuidor de la marca de los bienes que oferta.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes solicitados.
- Catálogo original del fabricante a efectos de verificar que el/los productos/s ofertado/s cumple/n con lo requerido por la convocante en cuanto a las especificaciones técnicas establecidas. Los catálogos deberán ser presentados en idioma castellano o en su idioma de origen acompañado de su traducción oficial al castellano realizado por un traductor público matriculado.
- Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.
- Declaración Jurada de que los bienes cuentan con Garantía por el periodo de 1 (un) año contado a partir de la fecha del acta de recepción de bienes.

Podrá remitir respuesta al siguiente correo electrónico montserrat.estigarribia@mic.gov.py., a más tardar para el 10 de noviembre de 2021 hasta las **15:00** horas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

MONTSERRAT ANALICE ESTIGARRIBIA CABRERA

Firmado digitalmente por MONTSERRAT ANALICE ESTIGARRIBIA CABRERA
Fecha: 2021.11.09 09:07:42 -03'00'

ESC. **MONTSERRAT ESTIGARRIBIA**, Directora
Dirección de Contrataciones – MIC.

Retransmitido: SOLICITUD DE DOCUMENTOS ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS M.I.C.

Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@micpy.onmicrosoft.com>

Mar 09/11/2021 9:26

Para: adolfo@artazasa.com.py <adolfo@artazasa.com.py>

1 archivos adjuntos (40 KB)

SOLICITUD DE DOCUMENTOS ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS M.I.C. ;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

adolfo@artazasa.com.py (adolfo@artazasa.com.py)

Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTOS ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS M.I.C.

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Fecha: 13/10/2021
Hora: 09:56:08

Nro. CDP 000000193/2021
Fecha Emisión 13/10/2021
Descripción ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS
Modalidad Contratación Directa
Entidad 011 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Nro P.A.C 00403204
AÑO 2021

														1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00 01	541	30	1	99	1	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	168.523.334	168.523.334	101.930.850	0	35.300.000	0	35.300.000	31.292.484

Total PAC 35.300.000

SARA LUISA FLORENTIN DE AMARILLA
Firmado digitalmente por SARA LUISA FLORENTIN DE AMARILLA
Fecha: 2021.10.14 10:04:10 -03'00'

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

JULIO CESAR VERA ARMOA
Firmado digitalmente por JULIO CESAR VERA ARMOA

Firma del Responsable de la UAF

JOSE MIGUEL SERVIAN SANABRIA
Firmado digitalmente por JOSE MIGUEL SERVIAN SANABRIA
Fecha: 2021.10.13 09:56:51 -03'00'

000000193